



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTÁ

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Mayo de 2016

VISTO el informe final del proyecto 1844, presentado por la Ing. Ana Isabel Massié, y

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Control y Gestión ampliada evaluó dicho informe.

Que dicha comisión dictaminó desaprobar el mismo por falta de producción científica.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la XII Reunión Ordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desaprobar el informe final del proyecto 1844, presentado por la Ing. Ana Isabel Massié.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que como consecuencia de lo indicado en el Artículo 1°, la citada profesional no podrá presentar proyecto en la convocatoria 2015.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Ing. Ana Isabel Massié, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 025 / 2016 - CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BARES
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


Dra. ELISA MONICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa